

PRESENTACIÓN PERSONAS CANDIDATAS A JUNTA

Las personas que salen de la Junta son:

- Patricia Ruiz (Médicos del Mundo)
- Ana García (Manos Unidas)
- Laura Irurzun (Madre Coraje)

Las personas que permanecen en la Junta y el año de ingreso son:

- Juan M^a Erice (Oxfam Intermon) mayo 2017
- Argia Aldaya (Fundación Paz y Solidaridad) noviembre 2017
- Celia Pinedo (Fundación Fabre) junio 2018

Las personas que han sido designadas para participar en la Junta son:

- Candidatura voluntaria:
 - o FUNDACIÓN RODE: M^a Antonia Pelufo
- Turno Obligatorio:
 - o FUNDACIÓN RINALDI: Diana Lazcano
 - o PROCLADE YANAPAY: Eduardo Fernández
 - o VITA ET PAX: Ana Moreno

PRESENTACIÓN PROPUESTA SOBRE INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE PARTICIPAR EN JUNTA.

La propuesta sobre incumplimiento de la obligación de participar en Junta, se ha decidido trabajar más en profundidad desde la nueva Junta y presentarse a votación en la próxima asamblea.

DONACION PODEMOS

Idoia Villanueva (senadora de PODEMOS por Navarra) ha decidido que en coherencia con el código interno de esta formación (por el que entregan parte de su sueldo al partido para su distribución entre organizaciones sociales) se entregue un % del mismo a la CONGDN como donativo. La cifra asciende a 5.100 €. Tanto el ingreso en cuenta como el certificado de donación es a nombre de PODEMOS, puesto que estas donaciones se gestionan a través del partido.

Se trata de una donación diferente y puntual, ya que el funcionamiento general es que las donaciones de parte de los sueldos de cargos públicos de este partido, se gestionen a través de una convocatoria abierta a ONGs denominada "impulsa".

En principio PODEMOS no tiene intención de publicitar la donación, las entidades sí pueden hacerlo. Si la organización quiere, les gustaría hacer un pequeño video donde se refleje el trabajo de la organización con visita de Idoia Villanueva como senadora, todo ello con el objeto de visibilizar el trabajo de distintas entidades en Navarra, pero sin mencionar el donativo.

Ante lo específico del tema como Junta se ha decidido llevar el tema a Asamblea General para determinar su aceptación o no, teniendo claro que podemos devolverlo a la institución donante.

Para más información os adjuntamos la regulación con respecto a donativos de la CONGDN:

REGULACIÓN DE LA CONGDN

ESTATUTOS

Artículo 47 – Los recursos económicos previstos para el desarrollo de las actividades serán los siguientes:

b) El producto tanto de las prestaciones de servicios como de los bienes y derechos que le correspondan, así como las subvenciones, legados, **donaciones** u otras aportaciones, **tanto de personas físicas como de entidades particulares u oficiales; empresas y administraciones públicas**, de conformidad con lo establecido en el Código de conducta, Reglamento de Régimen Interno y las directrices aprobadas por la Asamblea General para las relaciones con estos organismos.

RRI

Artículo 37.3 El acceso a la financiación mediante recursos privados quedará delimitado mediante la aprobación de criterios que impidan vincular la imagen y las actividades de Cooperación y Educación para el Desarrollo con actuaciones no solidarias y contrarias a los principios emanados de los estatutos o del Código de Conducta. La regulación de los criterios correspondientes deberá ser aprobada en la Asamblea General

CODIGO DE CONDUCTA

3.4. Las ONGD velarán por que la procedencia de las donaciones que reciban no impidan su libre actuación y no supongan obstáculo alguno para la consecución de los objetivos que les son propios.

Respetarán siempre la voluntad de donantes en lo que se refiere al destino final de sus fondos. Darán cumplimiento al derecho de éstos a recibir la correspondiente certificación de la donación.

GOBIERNO DE NAVARRA: PRESUPUESTOS Y PLAN DIRECTOR. CAMPAÑA DE DENUNCIA

La CONGDN ha mantenido una activa agenda de trabajo con el Gobierno de Navarra y los partidos del cuatripartito, en torno a la redacción del III Plan Director de Cooperación. Se han mantenido:

- 3 con Vicepresidencia para debatir sobre el presupuesto del III Plan Director
- 6 reuniones del Grupo Técnico para debatir el contenido del III Plan Director

- 1 reunión con Uxue Barkos y Miguel Laparra el 23 de octubre.
- Reuniones con Geroa Bai, Bildu y Podemos (solicitadas a todos los partidos del cuatripartito).

De las conclusiones de todas estas reuniones se confirma que tanto el presupuesto del 2019 (y como consecuencia el del Plan Director) no va a tener ningún aumento.

El presupuesto del 2019 que el Gobierno ha presentado es :

PARTIDA PRESUPUESTARIA	2019	2018	DIFERENCIA
* 900004 COOPERACIÓN INTERNACIONAL E INMIGRACIÓN	8.405.614	8.313.188	92.426

TOTALES	2019	2018	DIFERENCIA
TOTAL PRESUPUESTO COMPROMETIDO PARTIDAS GOBIERNO DE NAVARRA	5.766.690	5.772.890	- 6.200
TOTAL PRESUPUESTO LEY FORAL 7/2009 REGULA LA ASIGNACIÓN DE LA CASILLA DE FINES SOCIALES	2.638.924	2.540.298	98.626
TOTAL PRESUPUESTO COOPERACIÓN INTERNACIONAL	8.405.614	8.313.188	92.426

Se plantea convocar Consejo de Cooperación para noviembre pero no parece que en el mismo se presente el III Plan Director para su dictamen.

Dada la situación, se decide realizar una campaña en defensa de la cooperación y no estar pendientes de las enmiendas, ya no es tiempo para volver a “pelearnos” por los restos, en las enmiendas. Para conseguir que la Denuncia sea eficaz y contundente, **es fundamental la participación y colaboración de todas las ONGDs en la Campaña y no desvelar la información sobre la misma, fuera de la Coordinadora.**

CAMPAÑA: ESTE GOBIERNO DA LA ESPALDA A LA COOPERACIÓN

Se ha creado un grupo de trabajo que va a concretar la campaña. Las líneas generales a desarrollar son:

OBJETIVO: Denunciar la política de este Gobierno en materia de Cooperación al Desarrollo.

ACCIONES Y FASES DE LA CAMPAÑA

1- Fase 1: Rueda de prensa frente a Gobierno de Navarra

La idea sería realizar una rueda de prensa con todas las ONGD para denunciar que “Nos dan la espalda a Cooperación” y para lanzar la Campaña

2- Fase 2:

Campaña en redes: Se va a lanzar una campaña en redes: facebook, twitter, Instagram, watsap. Se va a pedir que las personas se hagan una foto de espaldas con la frase “dan la espalda” y la compartan en su perfil.

Campaña en medios:

- a. Noviembre: artículo de opinión para poner en valor la Cooperación
- b. Noviembre: entrevista a la nueva Presidente/a de la Coordinadora (negociar con Diario de Navarra)

Participación: Que las ONGD difundan todos los mensajes desde sus perfiles y si conocen personas famosas, que les pidan que los compartan.

3- Fase 3: El día 20 de diciembre, que se aprueban los presupuestos, Acto de Movilización (hacer una fila de personas que vaya desde el Parlamento hasta Gobierno de Navarra) y que se den la espalda. Lo grabaríamos para después mover el video.

Cada organización tendría que aportar al menos 10 personas para la acción